

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 17 09

DE

11 JUL 2025

"Por la cual se termina una designación y se designa una funcionaria aeronáutica de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL".

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL-AEROCIVIL-**

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 1º de la Resolución No. 02185 de 05 de octubre de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 02185 de 05 de octubre de 2022, se delegó en la Directora de Gestión Humana el ejercicio, entre otras, de las siguientes funciones:

"(...) d). Expedir los actos administrativos de designación, asignación y ubicación de los funcionarios de la Aerocivil (...)"

Que mediante Radicado 2025391010029009 Id: 2275275 del 10 de julio de 2025, dirigido a la doctora MERCY CAROLINA LOMBANA CABALLERO Directora de Gestión Humana, el funcionario aeronáutico OMAR ESTEVEZ ROJAS Director de Operaciones Aeroportuarias, manifestó:

"(...) De manera atenta me permito informar que la profesional VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA quien desempeña actualmente el cargo de Coordinadora del Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna mediante la Resolución 01120 del 9 de junio de 2023, será relevada de las funciones de coordinación y en su reemplazo a partir del día 11 de julio del 2025, se propone a la funcionaria CARMIÑA DEL PILAR MEJÍA OLARTE, Especialista Aeronáutica, perteneciente al mismo grupo adscrito a la DOA. (...)".

Que mediante Resolución No. 01120 del 09 de junio de 2023, fue designada como coordinadora del Grupo Gestión Ambiental y Control de Fauna de la Dirección de Operaciones Aeroportuarias a la funcionaria aeronáutica **VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA**, identificada con C.C. 1.026.267.683 de Bogotá, Profesional Aeronáutico II Código 41 Grado 17.

Que teniendo en cuenta la solicitud del Director de Operaciones Aeroportuarias así como los lineamientos de la Dirección General, este despacho procede con la terminación de la designación efectuada a la funcionaria aeronáutica **VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA**, identificada con C.C. 1.026.267.683 de Bogotá, coordinadora del Grupo Gestión Ambiental y Control de Fauna de la Dirección de Operaciones Aeroportuarias, y pasa a designar a la funcionaria aeronáutica **CARMIÑA DEL PILAR MEJÍA OLARTE** identificada con C.C. 35.323.509 de Bogotá, Especialista Aeronáutico I Código 31 Grado 24.

Que el artículo 8 del Decreto 1295 de 2021, establece que:

*"ARTÍCULO 8. **Prima de Coordinación.** En cumplimiento con la normativa expedida por el Gobierno Nacional para el reconocimiento por coordinación, la entidad por tener planta global y empleados que con su*

RESOLUCIÓN NÚMERO 01709 DE 11 JUL 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se termina una designación y se designa una funcionaria aeronáutica de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL".

cargo ostenten la coordinación o supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del Director General de la entidad, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en que ejerzan tales funciones" (subrayado fuera de texto).

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Dar por terminada la designación como coordinadora del Grupo Gestión Ambiental y Control de Fauna de la Dirección de Operaciones Aeroportuarias, a la funcionaria aeronáutica **VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA**, identificada con C.C. 1.026.267.683 de Bogotá, Profesional Aeronáutico II Código 41 Grado 17.

Artículo 2. Designar, a partir del 11 de julio de 2025, la coordinación del Grupo Gestión Ambiental y Control de Fauna de la Dirección de Operaciones Aeroportuarias a la funcionaria aeronáutica **CARMIÑA DEL PILAR MEJÍA OLARTE** identificada con C.C. 35.323.509 de Bogotá, Especialista Aeronáutico I Código 31 Grado 24.

Artículo 3. Comunicar la presente decisión a las funcionarias aeronáuticas **VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA** y **CARMIÑA DEL PILAR MEJÍA OLARTE**.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 11 JUL 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MERCY CAROLINA LOMBANA CABALLERO
Directora Gestión Humana

Proyectó:

María Camila Salcedo Rodríguez / Grupo Administración del Talento Humano

Revisó:

Diana Patricia Restrepo Ruiz / Coordinadora Grupo Administración del Talento Humano
Monica Franco Toro / Contratista, Dirección de Gestión Humana